

Gran Bretaña y Estados Unidos frente a Varsovia

Londres, 7.—Inglaterra y Estados Unidos están en estrecho contacto en relación con la actitud que adoptarán respecto a las elecciones que se celebrarán en Polonia el próximo día 19, según anuncia el redactor diplomático de la agencia Reuter. No se sabe si Inglaterra contestará a la nota del Gobierno de Varsovia, en la que se rechazan las acusaciones formuladas por ella en relación con la persecución de los partidos de la oposición en Polonia. Se afirma en los círculos competentes que si Gran Bretaña formula una nueva protesta, los Estados Unidos adoptarán una actitud semejante.—Efe.

Mikolaichick dice que si no se le permite presentar candidatos boicotará las elecciones polacas

Londres, 7.—El jefe del partido campesino polaco, Mikolaichick, ha hecho unas declaraciones en Varsovia, a los corresponsales extranjeros, en las que dijo que si no se le permite presentar un número determinado de candidatos para las elecciones del día 19 boicotará las mismas. Agregó que en este caso retiraría a sus representantes en las listas electorales e invitaría a los miembros de su partido a abstenerse de votar.—Efe.

A un soldado raso le corresponde un millón de pesetas en el sorteo de la Lotería

Valencia, 7.—Un millón de pesetas le ha correspondido a un soldado de Sanidad, de servicio en el Hospital Militar de Valencia, llamado Jesús González Martínez, natural de Morata (Murcia), en el segundo premio del sorteo de la Lotería celebrado el día 4.

Ya en el sorteo de Navidad le correspondió un premio de 30.000 pesetas, de las cuales destinó parte a la adquisición de un billete, que es el que ha salido premiado en el sorteo del día 4.

"Hay que tener la pólvora seca"

NO HAN TERMINADO EN LA INDIA LAS PERTURBACIONES CON EL GOBIERNO INGLÉS

Nueva Delhi, 7.—La Comisión del Congreso Panindio ha adoptado una resolución por la que se acepta la declaración del Gobierno británico del día 6 de diciembre, interpretando el procedimiento que se ha de seguir para elaborar la nueva Constitución india.

Sin embargo, el presidente del partido del Congreso, Acharya Kripalani, en su discurso final estimuló a los delegados del partido a que pidan a la nación que tenga la pólvora seca porque eso han terminado las perturbaciones con el Gobierno británico. Subrayó que es imprescindible que durante toda la vida de la Asamblea constituyente el Gobierno británico tratará de obstaculizarla. Efe.

DOS SOLDADOS HERIDOS

Jerusalén, 4.—Dos soldados británicos han resultado heridos al ser alcanzado el camión en que viajaban por una mina terrestre en Haifa. Efe.

DÍA DE CALMA

Jerusalén, 7.—Palestina ha tenido hoy el día más tranquilo desde hace muchos meses. El Ejército y la Policía manifiestan que no tienen nada que decir desde ayer. Contrariamente a las noticias de la agencia Exchange Telegraph, en los círculos oficiales se afirma que reina calma en Tel-Aviv.—Efe.

Figuras de actualidad



MAHUD FAHMY NOKRASHY

Jefe del partido Wafdista y del Gobierno egipcio. Ha sido Ministro varias veces y perteneció al Partido Wafdista, que abandonó en 1933, al ser designado jefe de los saadistas. En el actual Gobierno egipcio, desempeña la presidencia y los Ministerios de Asuntos Exteriores y del Interior. Por primera vez, fue ministro en 1945.



EL DIARIO PALENTINO

MARTES
7
ENERO
1947

Fundado en 1852 y 1890
APARATADO DE CORREOS, 17
N.º REFUNDIDO 1.829
TELÉFONOS, 6 - 353 - 526



DIRECCIÓN Y TALLERES:
MAYOR, 147-151

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

Las leyes laborales españolas son las más adelantadas del mundo

Un comentario brasileño al libro del Padre Florentino del Valle

Lisboa, 7.—El órgano católico «Novidades» reproduce del diario brasileño «Nordeste» un comentario acerca del libro sobre España del que es autor el padre Florentino del Valle. El citado sacerdote afirma que

con las reformas sociales de los últimos años, las leyes laborales de España, son las más adelantadas del mundo. «La legislación social española—dice—se basa en estos tres postulados: primero, el trabajo debe ser un lazo de armonía, en vez de un arma de lucha; segundo, el trabajo es un derecho y deber de todos los españoles; por eso merece la protección del Estado; tercero, el trabajo debe ser un sentimiento personal y humano».

Después de poner de relieve diversas características de la legislación social española, el periódico brasileño comenta: «Por eso el Santo Padre Pío XII, al bendecir a las autoridades y a la familia española, con ocasión del reciente Congreso Catequístico de Barcelona, en sus consideraciones edificantes y honrosas sobre las tradiciones de Iberia, afirmó: «Vuestra legislación social nos muestra que ya estaba inspirada en la clara conciencia de la importancia del problema y de los de-

beres de los gobiernos en una nación católica. Precisamente por esto hemos querido aprovechar esta oportunidad para animaros a que sigáis adelante.»—Efe.

EL MENSAJE DEL CAUDILLO, EN ITALIA

Roma, 7.—Todos los ex combatientes del Estado español, radicado en la víspera de Año Nuevo, han sido publicados por numerosos periódicos italianos «España está decidida y dispuesta a enfrentarse con las persecuciones movidas por el odio y el rencor de los que en Italia se afanan a resumir la citada información.—Efe.

SIDKY PACHA EN LONDRES



El Primer Ministro egipcio, Sidky Pacha, durante su reciente estancia en Londres, mantuvo interesantes conversaciones con Mr. Bevin y Mr. Attlee. En la fotografía, el Ministro egipcio es saludado por el secretario del Forcing Office, a su llegada a la capital inglesa.

Los planes de desarme acordados en Potsdam

Las cuatro Comisiones interaliadas inspeccionarán las fábricas de guerra alemanas

Berlín, 7.—Al mediodía han emprendido su viaje de inspección en las fábricas de guerra alemanas, las cuatro Comisiones interaliadas. Primero salieron las destinadas a las zonas británica y francesa, seguidas por la que va a investigar en la zona rusa, y por último, por la que va a la zona norteamericana.—Efe.

El primer ministro británico, Clement Attlee, dijo que se ha registrado una temperatura de 20 bajo cero—los cuatro equipos se han reunido en el Cuartel general aliado, al que deberán dar cuenta de su gestión y el cual elevará el correspondiente informe a la Junta de Ministros de Asuntos Exteriores, antes de que se reúna en Moscú en marzo próximo.—Efe.

EL MINISTRO DE LA ZONA DE OCUPACION BRITANICA, CONFERENCIA CON BEVIN

Londres, 7.—John Hynd, cancelier del ducado de Lancaster y ministro responsable de la administración de la zona de ocupación británica de Alemania, ha conferenciado con Bevin en el Foreign Office. Se supone que le ha dado cuenta de las disposiciones tomadas en relación con el nombramiento de fideicomisarios para las industrias alemanas de aquella zona, que ha de ser nacionalizadas en un futuro próximo.

En los centros oficiales de Londres, se afirma que, contrariamente a ciertos rumores circulados, Gran Bretaña piensa apresurar la aplicación del plan de nacionalización.—Efe.

EL TENIENTE GENERAL CLAY, DECLARA QUE INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS DEBEN FACILITAR EL COMERCIO EN ALEMANIA

Berlín, 7.—El teniente general Lucius D. Clay ha declarado a los periodistas que Gran Bretaña y Estados Unidos están tratando de facilitar las actividades mercantiles en Alemania.

«Se permitirá a los alemanes—dijo—entre otras cosas—tomar parte en los negocios, dentro de los límites impuestos a éstos.

Al preguntar un periodista si iba

LUCHA CONTRA EL PALUDISMO

TRES NOTICIAS DE COLOR



Los peces que se alimentan de los mosquitos portadores del paludismo, son criados especialmente en unos tanques de agua entansada. Estos peces son oriundos del Panamá, donde jugaron un importantísimo papel en la reducción del paludismo, durante la construcción del Canal.

Una curación de apariencia milagrosa

Verona (Italia), 7.—En San Pietro di Legnano, cerca de Verona, se ha registrado una curación de apariencia milagrosa. La joven de dieciocho años Anna Modenesi, padecía un tumor considerado como incurable. Afirma que el día de Navidad soñó que estaba curada y, vió a Santa Teresita. Pocas horas después lo comunicó a sus padres y la curación se inició casi inmediatamente. La Iglesia no ha dictaminado sobre el particular.—Efe.

Perecen a manos de los salvajes

Río de Janeiro, 7.—Once personas pertenecientes a una avanzada del Gobierno brasileño en el Alto Amazonas—un puesto de protección de indios precisamente—han sido víctimas de los salvajes vaimiris. Los muertos son siete hombres, una mujer y tres niños. Siete supervivientes, heridos todos ellos, hubieron de caminar durante cuatro días por la selva hasta llegar a lugar habitado, han sido trasladados a Manaus.—Efe.

El secreto de la caja de caudales

Singapur, 7.—En la lejána isla de Pascua, en el Pacífico, fue encontrada hace meses una caja de caudales, que fue enviada a Singapur para ser abierta por expertos cerrajeros. Después de tres días de continuos trabajos se ha logrado este propósito. La caja sólo contenía tres monedas de metal en la postura tradicional, en la que uno se tapa los ojos, otro los oídos y el tercero la boca. Debajo había un rolito que decía: «No veas, no oigas, ni digas cosas malas».—Efe.

Truman habla de las relaciones internacionales de Estados Unidos

La demora en los primeros tratados de paz se debió a las dificultades de acuerdo con Rusia

Washington, 6. La parte del mensaje del presidente Truman relativo a las relaciones internacionales es la siguiente:

«Los progresos hacia la consecución de nuestros objetivos nacionales están íntimamente enlazados en el desarrollo de nuestra política exterior. Todo lo que he dicho sobre el mantenimiento de economía sólida y próspera y el mejoramiento del bienestar de nuestro pueblo, tiene un mayor significado cuando se mira desde el punto de vista de la posición directriz que en el mundo ocupan los Estados Unidos. Lo que hagamos o dejemos de hacer en nuestra patria afectará no sólo a nuestro pueblo sino a millones de personas de todo el mundo. Si queremos cumplir las responsabilidades para con nosotros mismos y para con otros pueblos, debemos asegurar la solidez económica, social, política de Estados Unidos. Solamente así podremos cooperar al resurgimiento de elementos de paz en otros países: estabilidad política, progreso económico y avance social.

Se han preparado finalmente los tratados de paz para Italia, Bulgaria, Rumania y Hungría. Tras la firma de estos tratados el mes próximo en París, serán sometidos al Senado para su ratificación. Este Gobierno no considera esos tratados como completamente satisfactorios. Sin embargo, pese a sus defectos estoy convencido de que han sido los mejores que se han podido lograr por acuerdo entre los principales aliados de la guerra. Prolongar las disputas y motivar demoras entorpecería gravemente la estabilidad política durante muchos años de los países correspondientes.

Durante largos meses de debate sobre estos tratados, dimos a entender claramente a todas las naciones que Estados Unidos no consentirían ajustes o acuerdos a expensas de los principios que consideramos vitales para una paz justa y duradera. Hemos expuesto claramente también que no volveremos al aislamiento. Nuestra política

será la misma durante la próxima conferencia de Moscú sobre los tratados con Alemania y Austria y durante las futuras conferencias sobre el tratado con el Japón.

La demora habida en llegar a los primeros tratados de paz, se debió principalmente a la dificultad de llegar a un acuerdo con la Unión Soviética. No debe permitirse que quede oculto el hecho de que los intereses básicos de ambas naciones descansan en un pronto establecimiento de la paz, con la cual los pueblos de todos los países puedan volver, como hombres y mujeres libres, a las tareas esenciales de producción y reconstrucción. La principal preocupación de cada uno de nosotros debe ser la promoción de la seguridad colectiva y no la garantía de la seguridad individual.—Efe.

Una protesta de Grecia a la ONU

Se teme que la demora de la investigación favorezca a la desaparición de las pruebas de la intervención interior

Atenas, 7.—Grecia ha enviado un cablegrama de protesta a la secretaría de la O. N. U. por el retraso de doce días en el envío de la Comisión investigadora de los incidentes fronterizos. Afirma que el retraso permite que las guerrillas hagan desaparecer las pruebas de la ayuda extranjera. Los guerrilleros siguen dirigiéndose hacia el sur. Un contingente de éstos fue sorprendido en las inmediaciones del monte Holomón por la gendarmería y se libró una encarnizada batalla en la que los guerrilleros perdieron once hombres.

Anoche fueron muertos en Atenas tres izquierdistas por unos desconocidos. Se cree que fué en represalia por el asesinato de dos monárquicos que tuvo lugar la noche anterior.—Efe.

40.000 INTERNADOS EN VARSOVIA

El Cairo, 7.—Cuarenta mil personas están internadas en campos de concentración o de prisioneros en la ciudad de Varsovia, según manifiesta el corresponsal del «New York Herald Tribune» en El Cairo, Homer Bigart, que durante varios meses ha

permanecido en la capital polaca. Agrega que la población polaca no se atreve a protestar de los sacrificios que supone soportar la presencia de 150.000 soldados soviéticos como ejército de ocupación.—Efe.

ROMA, CUBIERTA DE NIEVE

Roma, 7.—La capital italiana está cubierta de nieve, si bien ésta no ha alcanzado gran espesor. Con todo no se había registrado en Roma ninguna nevada de esta importancia desde el año 1940, en el que la nieve tardó varios días en derretirse.—Efe.

Si Mussolini llegara ahora a Roma todos los italianos le aclamarían

Los ex-combatientes de uno y otro bando celebran un acto de conciliación en la Plaza Venecia

Roma, 7.—Todos los ex combatientes italianos, Abisinia, Albania, África y Rusia, por una parte y guerrilleros y soldados que combatieron al lado de los aliados contra Alemania, por otra, se congregaron esta mañana en la plaza de Venecia, después de depositar varias coronas de flores ante la tumba del Soldado Desconocido. Muchos de los ex-com-

batientes llevaban prendas del uniforme fascista y medallas ganadas en diversas campañas. Por primera vez desde la capitulación de Italia se cantó el himno fascista «Giovinezza». Uno de los policías que estaba encargado de mantener el orden dijo a un corresponsal extranjero: «Si Mussolini llegara ahora a Roma, todos los italianos le aclamarían.»—Efe.

LA PASCUA MILITAR

El Ejército se pone incondicionalmente a las órdenes del Caudillo

Madrid.—Con motivo de la Pascua Militar, el jefe del Estado, recibió a una numerosa comisión de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, acompañada de los generales y de más jefes con mando de la guarnición de Madrid y nutridas representaciones militares.

El teniente general Dávila, ministro del Ejército, y como más antiguo, dirigió en nombre de los reunidos unas palabras de salutación y felicitación a S. E. con ocasión de la Pascua Militar, poniendo incondicionalmente, como siempre, a las órdenes del Caudillo a los tres Ejércitos, S. E., en breves y emocionadas palabras, agradeció el homenaje, reiterando su firme postura como conductor de la España nacional, pese a los injustos ataques de que se hace objeto a nuestra Patria en el extranjero; mostrando, asimismo, su agrado por hallarse reunido, siguiendo la tradicional costumbre en este día, con tan lucida representación de la gran familia militar.

Terminó con un vibrante grito de: «Viva España!» que fué entusiásticamente acogido.

A continuación S. E. el Generalísimo estrechó la mano a todos los reunidos y les obsequió con una copa de vino español. Cifra.

ADHESION DE CORDOBA

Sevilla, 6.—Con motivo de la Pascua Militar se ha recibido un telegrama del teniente general Moscar-

do expresando su afecto y recuerdo a todas las tropas, jefes y oficiales. Por su parte, el capitán general de la región Sr. Rada, le ha contestado con otro mensaje muy afectuoso.

También ha enviado otro mensaje el capitán general, a S. E. el jefe del Estado y al ministro del Ejército, renovando la inquebrantable adhesión de todo el personal a sus órdenes al Caudillo.—Cifra.

Córdoba, 6.—El presidente de la Diputación ha dirigido al Caudillo un expresivo telegrama de adhesión inquebrantable con motivo de la Pascua Militar.—Cifra.

A nuestros lectores

Por avería en la línea telefónica, no han funcionado durante toda la tarde nuestros aparatos telecipo, viéndolos privados por dicha causa, de recibir nuestra acostumbrada información de última hora.

Rogamos a nuestros lectores, sepan disculpar esta involuntaria deficiencia informativa.

Dietario

La selva de Tarzán

Hemos recibido una larga carta. En ella se nos habla extensamente de ciertas tropelías cometidas por los inciviles mesnadas de los barbaños muchachos en una de las zonas más transitadas y bellamente urbanizadas de la moderna ciudad: la calle del Teniente Velasco.

A nosotros no nos extrañan ni un ápice los hechos que se nos denuncian. No pueden extrañarnos porque los conocemos muy a fondo y hemos sido testigos en más de una ocasión de escenas muy parecidas. El autor de esta misiva, a pesar de su extensión, estamos seguros que no ha inventado nada. Se ha limitado a relatar una serie de «danzas» no precisamente «étnico-heróicas» que nuestro «pascuero» hijo de Tarzán perpetrará en dicha zona de la ciudad, en la que por lo visto campan por sus respetos.

Las tropelías de los tallados muchachos de la calle del Teniente Velasco no pueden sorprendernos, pero la que al mes extraños de ellos que precisamente en una de las zonas que son orgullo de la ciudad moderna estas «danzas» vandálicas hayan podido llegar a campear por sus respetos.

¿Qué pasa por allí o mejor dicho qué no pasa por allí? ¿Por qué en la carta que comentamos se nos relatan algunos episodios que causan indignación. Queremos creer que en ellos no hay nada fantástico. Muchachos que se permiten repugnantes o ofensivos libertades a la vez de amolemos y limpios edificios, convirtiendo ciertos lugares en verdaderos estercoleros, cuadrillas de cárrula chiquillera que entablan peligrosas pedreas, insultos, hurtos y hasta bromas de imposible descripción, con los viajeros de los buses de línea que en dicha calle tienen su parada, todo eso y algo más se nos describe en la carta que hemos recibido con pelos y señales.

Suponemos que del hecho deben ya tener conocimiento nuestras autoridades municipales. Y que puede y debe editarse sin pérdida de tiempo el que un paraje urbano tan céntrico e importante llegue a convertirse, a causa de los repetidos excesos de los «jóvenes barbaños» en una especie de «selva de Tarzán» poblada de salvajes alimañas.

No suponemos que la Guardia Municipal dispusiera sus batallones en una operación ofensiva de altos vuelos estratégicos, perfectamente estudiada por su Estado Mayor. Tal vez resultaría excesivo el envío de una División acorazada para liquidar ese reducida de «selva» en fin, para impedir los vergonzosos excesos que se nos denuncian por escrito. Y estamos seguros que la Guardia Municipal en lo sucesivo será menos remisa en sus visitas a estos y otros «chinterland» de los que se han adueñado por su cuenta y razón nuestros hermosísimos hijos de Tarzán.

La vida en la Ciudad

La Pascua Militar

Homenaje al ilustre General palentino Excmo. Sr. D. Pedro Prieto de la Cal

A las cinco de la tarde del Día de Reyes, día consagrado a la Pascua Militar, se celebró en el Parque Móvil, en su domicilio particular, el homenaje al ilustre General Inspector de Sanidad Militar, Excmo. Sr. don Pedro Prieto de la Cal.

Este homenaje a tan preclaro palentino, consistió, como en años anteriores, en la dedicación de un valioso presente por el Excmo. Sr. Ministro del Ejército, por ser el General más antiguo de su Arma, igual que a los demás de España que se hallan en las mismas condiciones.

El acto, lleno de sencillez y emotividad, fué presidido por el excelentísimo y Rvdmo. señor Obispo doctor don Francisco Javier Laurica y Torralba; Excmos. e Ilmos. señores Gobernador militar interino, coronel don Julián García Valbuena; Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, don Francisco Abella Martín; Rvdmo. Abad Mitrado de La Trapa, Fray Buenaventura Ramos; Presidente de la Diputación, Alcalde, Comisario de Recursos y otras autoridades y comisiones oficiales.

Al lado del General se hallaban sus hijos, Ilmo. Sr. don Jesús Prieto Rincón, Teniente Coronel de Ingenieros y Director de los Parques Móviles de los Ministerios Civiles del Estado en Madrid, y su distinguida esposa, doña Concha Carrasco; don Valentín Prieto Rincón, Ingeniero de Montes y esposa doña Irene Ramírez; hijo político Comandante don Faustino Fernández Tejerina, jefe del Parque, y señora doña Carmen Prieto Rincón, que hizo los honores de la casa, nietos y familiares. Su nieta mayor, doña Conchita Prieto Carrasco, hija del Teniente Coronel don Jesús Prieto Rincón, le envió un cariñoso telegrama desde Tetuán, donde se halla pasando la luna de miel, pues hace varios días que contra matrimonio con el culto profesor del Instituto Nacional de Alcalá, don Maximino Batanero.

Asistieron también los señores jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos de la Plaza, amigos íntimos del homenajeado y distinguidas damas y señoritas.

OPRENDAS DEL HOMENAJE.—El Excmo. Sr. Coronel Gobernador militar interino don Julián García Valbuena le hizo la ofrenda con las siguientes palabras: «Por ausencia del Excmo. Sr. Coronel Gobernador Militar, me cabe el honor de ofrecer a Vuecencia el Aguinaldo con que anualmente obsequia la Patria a sus más antiguos servidores. Me sirve de gran satisfacción el cumplimentar en este acto las órdenes del Excmo. Sr. Ministro del Ejército. Dios quiera que en el próximo año nos reunamos todos con el mismo objeto».

Seguidamente le hizo entrega del valioso presente.

PALABRAS DEL GENERAL.—El anciano General señor Prieto de la Cal, vivamente emocionado y satisfecho, expresó su honda gratitud diciendo: «Ausente el Gobernador, le ha tocado a usted esta vez, traer, amigo Valbuena, homenaje a mi vejez. Es eterna mi gratitud por este acto sin mérito, a vos, a nuestro Caudillo y al Ministro del Ejército. Dios les premie cual merece esta cariñosa hazaña y ahora todos gritemos: ¡Viva Franco! ¡Arriba España! y a los que, con su presencia honran a mi generación, ofrezco con toda mi alma mi sincera gratitud».

Fuó aplaudidísimo y muy celebrado su fino gracejo, recibiendo las respetuosas felicitaciones y enhorabuena del Prelado, autoridades, representantes oficiales y amigos, a los que dedicó después un fino obsequio, delicadamente servido en los comedores de la casa.

CRESCO

POMPAS FUNEBRES
Beceiro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Fallo de los Concursos de Nacimientos y Villancicos

PRENTE DE JUVENTUDES.—Una vez visitados todos los Nacimientos inscriptos en el Concurso de los mismos, el Tribunal calificador se reunió para otorgar los premios pertinentes. Acordándose por unanimidad del jurado, concederlos de la siguiente manera:

NACIMIENTOS DE CENTURIA.—Un primer premio por un valor de 300 pesetas, al Nacimiento de la Centuria «Castilla», del Colegio de los Hermanos Maristas.

NACIMIENTOS INDIVIDUALES.—Un primer premio por valor de 200 pesetas al Nacimiento instalado por el camarada José Luis Ponce Solana, perteneciente a la Centuria «Hernán Cortés».

Segundo premio: Un premio por igual valor que el anterior al instalado por el camarada José Ibán Villares, de la centuria «San Fernando».

Tercer premio: Un premio por valor de cien pesetas al Nacimiento instalado por el camarada Ángel Redondo Alonso, perteneciente a la Centuria «Lepanto».

Cuarto premio: Un premio por igual valor que el anterior al Nacimiento instalado por el camarada Antonio Hermoso, perteneciente a la Centuria «San Fernando».

El mismo tribunal acordó declarar desierto el Concurso de Villancicos y felicitar a los camaradas premiados en el concurso de Nacimientos, esperando que para el próximo año aumente el número de participantes, tanto individuales, como de centuria.

Suministro de aceite

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Por haberse acusado la recepción de las asignaciones de aceite de oliva, para hacer efectivo el racionamiento anunciado para la primera quincena del mes actual, los detallistas de ultramarinos de la capital, retirarán en el día de mañana, del Negociado correspondiente, de esta Delegación, las órdenes de suministro, para sacar de almacén las raciones que tienen acreditadas y comenzar su despacho al público seguidamente.

Palencia, 7 de enero de 1947.—El Gobernador Civil, FRANCISCO ABELLA MARTÍN.

Gratitud del Caudillo por la adhesión de la Cámara de Comercio

Vuelve a solicitarse el establecimiento en Palencia de una Escuela de Comercio

SESION DEL PLENO.—Bajo la presidencia de don Luis Calderón y con asistencia de los vocales señores Don Olmo Arranz, Miguel, Ortega Bravo y Palsán, celebró la Cámara de Comercio e Industria sesión ordinaria del Pleno el 31 del pasado diciembre.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y el estado mensual de Caja de Tesorería, la Presidencia dedica sentidas frases a la memoria del vocal recientemente fallecido, don Genaro Ortega Colombres, poniendo a la Corporación sea dedicada una misa en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, lo que se acuerda por unanimidad, así como que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor Ortega Colombres y que se comunique así en oficio dirigido a la señora viuda, e hijos del difunto.

Se lee un apunte E. L. M. del General Secretario Militar y particular de S. E. el Jefe del Estado, en el que se transmite a la Cámara la gratitud de S. E. por el telegrama de felicitación y adhesión enviado al Generalísimo con motivo de las manifestaciones patrióticas de los días 9 y 10 de diciembre.

El señor Delegado de Trabajo comunica a la Cámara, en contestación a lo solicitado por ella, que con motivo de la festividad de los Reyes se autoriza a los establecimientos de juguetes y regalos propios de dicha festividad, a permanecer abiertos durante todo el día 5 hasta las doce de la noche.

Se da lectura de un oficio de la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte, en el que contestando a lo solicitado por la Cámara se comunica a ésta no ser posible acceder a sus deseos de que se implante un servicio de automotores entre las estaciones de Palencia y Venta de Baños por no disponer de vehículos con que realizar dicho servicio.

Queda enterada la Corporación del escrito en el que se le comunica la forma en que ha quedado constituida la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palencia.

Por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria se comunica a la Cámara el calendario de Ferias y Exposiciones de carácter comercial para el ejercicio de 1947, que son las siguientes: Internacionales, en Valencia y Barcelona (mayo y junio respectivamente); nacionales en Sevilla y Zaragoza (Primavera y Otoño); y Regionales, en Bilbao (agosto), y Asturias (capitalidad en Segovia y Noroeste de España, con capitalidad en Vigo).

Se lee la correspondencia recibida durante el mes de diciembre de la Presidencia y Secretaría del Consejo Superior acerca de diversos asuntos que afectan al Comercio y a la Industria, así como de régimen interior de las Cámaras.

Terminado el orden del día, la Cámara acuerda volver a insistir con un escrito dirigido al Ilmo. señor Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, recordándole los deseos y aspiraciones de esta Corporación, así como de otras corporaciones oficiales, locales y provinciales de que se establezca en Palencia una Escuela Oficial de Estudios Mercantiles a semejanza de las que funcionan en otras capitales de provincia y poblaciones de mayor importancia mercantil e industrial que nuestra ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión con las invocaciones patrióticas de costumbre.

POMPAS FUNEBRES Montiyuelo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138. Teléfono 94
PALENCIA

El mercado del martes

Terminadas las fiestas de Navidad, el mercado de hoy se vio nada más que regularmente concurrido.

En la Plaza de Abastos se notó menor animación que de costumbre, habiendo muy reducidos el número de vendedores de fuera de la capital.

Los huevos se cotizaron a 28 pesetas la docena y algunas partidas a 27,50 pesetas.

En hortalizas escasean los repollos, coliflores y lombardas y predominan las zanahorias, nabos y cardo.

El mercado muy abastecido de pescado de diversas clases, con gran abundancia de chicharro, lo que origina la baja de precios.

En el mercado de cerdos, contábase pocas entradas y precios altos.

Los trajes más elegantes, gabardinas y coberturas, si quieren sean buenas, comprálas donde MARTÍN, Mayor, 86. — PALENCIA

MES DE REYES

Gran liquidación de toda clase de calzado
Zapatos de señora desde 15 pesetas
Zapatos de caballero desde 50 pesetas
Dió principio la venta el día 2 de Enero
CALZADOS CASTILLA Alar del Rey

SUCESOS LOCALES

ROBO DE RESES.—Ante la Comisaría de Policía, ha denunciado el vecino de nuestra ciudad, Julián García, domiciliado en el barrio de Allende el Río, que durante la pasada noche y saltando las tapias de un corral ajeno a su vivienda, le han sido robadas cuatro corderas, valoradas en 400 pesetas, ignorando quién haya podido ser el autor de la sustracción.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción y la Policía realiza gestiones para descubrir al autor del robo.

LESIONADO.—En la carretera de Santander y proximidades del domicilio de sus padres, en el barrio del Otero, fué alcanzado por una camioneta que se dio a la fuga después del accidente, el niño de 12 años, Pedro Caro Ortega, quien resultó lesionado.

Conducido a la Casa de Socorro, se le practicó una cura de urgencia, apreciándosele intensa contusión en la región sacolumbar, y otras en el dorso del pie derecho y muslo del mismo lado, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicación.

Del accidente se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL.—En sesión tarde y noche: «Saludos», «Música», «Máxima de NOVEDADES», «Pesadilla» y «Bodas de Oro».

CUPON PRO CIEGOS
Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 6 de enero de 1947:
Premiado con 25 pesetas, número 407.—Premiados con 250 pesetas, todos los números terminados en 07.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 693'0.—A las 8 de hoy, 693'5.
TEMPERATURAS.—Máxima de ayer, 8'6.—Mínima de hoy bajo cero, 3'0.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO.—Carlos Armero Tellez, de Julio y Julieta, Simón Nieto, 3.
DEFUNCIONES.—Fernando Delgado Escudero, de 84 años, viudo, General Amor, 10 y Santos García Revuelta, de 27 años, soltero, Hospital Provincial.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Canje de las colecciones de cupones para racionamiento suplementario de pan

Normas a que habrán de atenerse las empresas de la capital

Recogida por las Empresas de las antiguas Colecciones de racionamiento de pan. — Todas las Empresas, cuyos obreros sean beneficiarios en la actualidad de Colecciones de Cupones para racionamiento suplementario de pan, procederán seguidamente a la recogida de las antiguas Colecciones de pan que se hallen en poder de los obreros, conservándolas hasta que por estos Servicios Provinciales se indique la fecha en que ha de efectuarse el canje.

Presentación de las antiguas Colecciones para su canje. — Una vez citada la Empresa por Prensa y Radio para realizar el canje de Cupones, se presentará en el día y hora que se indique en el Almacén de Delegación y Servicios Provinciales, sito en la calle Marqués de Albaída, 26 y 28, portando las Colecciones de Cupones de pan caducadas, recogidas en su día por los obreros, en la inteligencia de que las nuevas colecciones de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de Pan entre los obreros de la misma, y realizadas las oportunas anotaciones en el interior de la cubierta de las cartillas de racionamiento nuevas, procederá a extender al dorso de la factura anteriormente mencionada, una certificación que conste de los siguientes términos:

«Diligencia y devolución de las facturas. Una vez se hayan distribuido por la Empresa las Colecciones de

Mensaje de Truman al nuevo Congreso de Estados Unidos

Pide leyes para acabar con las huelgas por cuestiones de jurisdicción sindical

Anunció que recomendará un programa de servicio militar obligatorio

Washington, 6.—El presidente Truman ha dirigido un mensaje al nuevo Congreso de los Estados Unidos. En el abordó los problemas más importantes de política interior y exterior.

Truman sometió a la aprobación del Congreso un programa laboral en cuatro puntos, que pone fuera de la ley las huelgas jurisdiccionales y establece una comisión para investigar todas las actividades referentes a las relaciones entre patronos y obreros. También notificó a las dos Cámaras que el nuevo presupuesto estará equilibrado y recomienda que se prolongue el arancel creado durante la guerra, que expira el 30 de junio próximo. No solicitó que se reduzca el impuesto de utilidades personal.

La nueva Ley de Arrendamientos Urbanos

Por su extraordinario interés y a petición de nuestros lectores, iniciamos hoy la publicación del texto íntegro de la parte dispositiva de la Ley de Arrendamientos Urbanos aprobada por las Cortes y recogida en el B. O. del Estado número 1 de uno de enero de mil novecientos cuarenta y siete, y que adelantamos en edición en nuestros últimos números. Dice así:

Artículo primero.—Se autoriza al ministro de Justicia para que dentro de los noventa días de su promulgación, publique en el «Boletín Oficial del Estado» en forma articulada, la siguiente Ley de los Arrendamientos Urbanos:

BASE PRIMERA ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY, CLASES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS QUE REGULA

1. El arrendamiento que regula esta Ley es el de fincas urbanas y comprende el de viviendas o inquilinato y el de locales de negocio, refiriéndose esta última denominación a los contratos de arriendo que recaigan sobre aquellas otras edificaciones habitables cuyo destino primordial no sea el de vivienda, sino el de ejercer en ellas, con establecimiento asistido, una actividad de industria, comercio o de enseñanza con fin lucrativo.

Regula asimismo los subarrendamientos y cesiones de vivienda y de locales de negocio, en sus diversas modalidades de arrendamientos amueblados.

2. Quedan excluidos de la presente Ley y se regirán por lo pactado y por lo establecido con carácter necesario en el Código civil, o en la legislación foral, en su caso, y en las Leyes provinciales, los arrendamientos, cesiones y subarrendamientos de viviendas o locales de negocio, con o sin muebles de fincas situadas en lugares en que el arrendatario no tenga su residencia habitual y limitados a la temporada de verano, o a la de invierno.

3. Asimismo quedan excluidos de esta Ley y se atenderán a lo dispuesto en la vigente legislación sobre arrendamientos rústicos aquellos contratos en que, arrendándose una finca con casa-habitación sea el aprovechamiento de la finca arrendada la finalidad primordial del arrendamiento. Se presumirá salvo prueba en contrario, que el objeto principal del arrendamiento es la explotación del predio cuando la contribución territorial de la finca rústica sea superior a la urbana.

4. El contrato de inquilinato no perderá su carácter por la circunstancia de que el inquilino, su cónyuge o pariente de uno u otro hasta el tercer grado que con cualquiera de ellos conviva, ejerzan en la vivienda o en sus dependencias una profesión, función pública o peculiar industria doméstica, aunque sea objeto de tributación.

5. Los locales ocupados por dependencias del Estado, Provincia, Municipio u otras Corporaciones de Derecho público serán regulados como viviendas a los efectos de esta Ley.

También se estimarán así los que ocupen entidades benéficas, Asociaciones piadosas y, en general, cualquier otra que no persiga el lucro.

6. El contrato de arrendamiento de local de negocio no perderá su carácter por la circunstancia de que el arrendatario, su familia o personas que trabajen a su servicio tengan en él su vivienda.

7. El local destinado a mero escritorio u oficina no se reputará de negocio, sino vivienda, aunque su inquilino se valga de él para ejercer actividad de comercio, industria o de enseñanza con el fin lucrativo, pero cuando interiormente se comuniquen con otro ocupado por el mismo arrendatario que merced a la concepción de local de negocio, ambos se considerarán como uno solo de este último carácter.

Será también aplicable a los depósitos y almacenes el criterio establecido en el párrafo anterior para los escritorios u oficinas.

que la política gubernamental debe basarse en el fomento de la armonía entre los patronos y los obreros, al mismo tiempo que se restringen las prácticas de monopolios se ayuda a pequeño comerciante y se fomenta el libre intercambio de mercancías. Puso de relieve las necesidades de continuar el programa de construcción de viviendas y la de proteger a los agricultores para que obtengan ingresos equitativos y remuneradores. En su concepción, hizo las siguientes recomendaciones:

Primera: Leyes para acabar con las huelgas por cuestiones de jurisdicción sindical.

Segunda: Creación y ampliación de los organismos del departamento de trabajo para la mediación y el arbitraje voluntario en las disputas laborales.

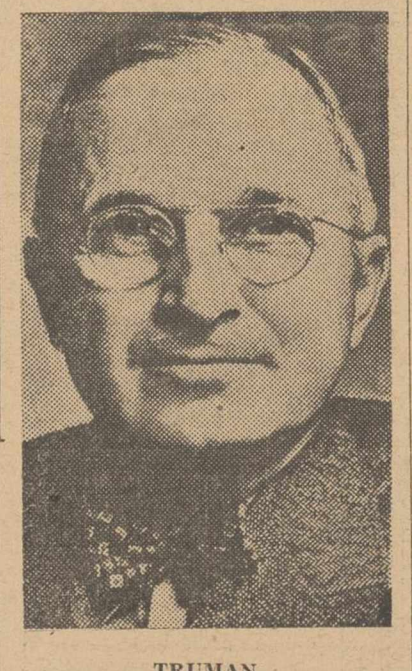
Tercera: Ampliación general del sistema de seguros sociales mediante un amplio programa nacional y la aprobación de la ley de salario mínimo equitativo.

Cuarta: Nombramiento de una comisión conjunta provisional, compuesta por veintidós miembros, para hacer un amplio estudio de los problemas que afectan a patronos y obreros.

Truman reiteró su deseo de que se cree un solo departamento de Defensa Nacional y se unifique las fuerzas armadas y anunció que en breve someterá al Congreso una recomendación para poner en práctica el servicio militar obligatorio. Hizo un llamamiento a las Cámaras, controladas por los republicanos que colaboren con él admitiendo que hay ciertos desacuerdos. «Pero no debe haber temores», dijo que son inherentes a la forma norteamericana de gobierno, según la cual todos pueden colaborar sinceramente por el bien común.

Respecto a política exterior, el mensaje de Truman tiene un carácter general y no pide legislación específica para poner en práctica las sugerencias que hace en él. No obstante, pidió al Congreso la adopción de medidas adecuadas para ayudar a todas las personas desplazadas. Subrayó que no está totalmente satisfecho con los tratados de paz con Italia, Bulgaria, Rumania y Hungría, pero que los considera los mejores si se tienen en cuenta las circunstancias. Anunció que serán enviados al Senado tan pronto como se aprueben y firmen en París el mes que viene.

Hizo una breve referencia a la energía atómica y aseguró que los Estados Unidos no tratan de monopolizarla, aunque si desean que ningún



TRUMAN

otro país pueda utilizarla con fines militares. Prometió el Presidente, que la Comisión de Energía Atómica trabajará de acuerdo con los deseos que expresa el Congreso. Finalmente expuso la necesidad de que Estados Unidos cuente con un ejército potente, para que pueda cumplir sus compromisos internacionales. Dijo que es partidario del desarme colectivo pero sin precipitaciones. Explicó que para 1 de julio, Norteamérica tendrá sólo un millón setenta mil oficiales y soldados y en 1948, 571.000. Por último dijo que ante la falta de voluntarios el Congreso debe acordar la prórroga de la Ley de Reclutamiento forzoso, actualmente en vigor.—Efe.

COMO RESUME LA AGENCIA UNITED PRESS EL DISCURSO

Washington, 6.—La Agencia United Press resume el mensaje del Presidente Truman en los siguientes puntos:

1.—Servicio militar obligatorio, como forma más adecuada de tener reservas preparadas.

2.—Unificación de las fuerzas armadas, para conseguir economías y robustecer la seguridad nacional.

3.—Suavizamiento de las leyes de inmigración norteamericanas para permitir la entrada de miles de personas desplazadas que se encuentran en Europa.

4.—Creación de un nuevo departamento de beneficencia y previsión Social.

5.—Establecimiento de un seguro nacional de sanidad y aprobación de leyes que permitan facilitar servicios

médicos a todos los que lo necesitan.

6.—No debe abonarse subsidios a los ex combatientes, por considerar que, salvo algunos reajustes de escasa importancia, el programa de beneficios para los ex combatientes está ya ultimado.

7.—Posible necesidad de nuevas leyes para proteger a los ciudadanos contra toda discriminación racial o religiosa.

8.—Promoción de una mayor armonía entre el capital y el trabajo.

9.—Restricción de los monopolios y las prácticas no limpias en los negocios.

10.—Programa intensivo de construcción de viviendas.

11.—Presupuesto equilibrado, cuyo margen favorable se dedique al pago de la deuda nacional, para lo que es necesario no reducir los impuestos.

12.—Protección de la agricultura.

Respecto a los conflictos obreros, pidió que se aprueben rápidamente leyes para impedir las prácticas injustificadas como las huelgas «jurisdiccionales», es decir, las debidas a disputas entre organizaciones obreras rivales por agremiación de un establecimiento cualquiera y el empleo de la fuerza económica por parte de obreros o patronos para decidir conflictos derivados de interpretación de contratos de trabajo existentes. No obstante, Truman afirmó que el sistema para determinar salarios y condiciones de trabajo debe seguir basándose en la libre negociación colectiva entre obreros y patronos. El presidente expresó abietamente su preocupación por el estallido de la guerra económica entre el capital y el trabajo, tal como se ha producido en el año 1946, afirmando que ambas partes son culpables, por lo que no podrá conseguirse la paz industrial con leyes dirigidas exclusivamente contra las organizaciones obreras.—Efe.

Por qué la Gran Bretaña no fué invadida

En 1940 perdió Alemania la oportunidad número uno

Impidió la invasión una controversia entre Goering y el almirante Raeder

Londres.—«Daily Sketch» publica el siguiente artículo escrito por Erich Raeder, el ex gran almirante de la flota alemana.

«La oportunidad número uno que perdió Alemania en la guerra fué, incontestablemente, la de invadir las Islas Británicas en el verano u otoño de 1940. Muchos alemanes y extranjeros han venido preguntándose por qué Hitler, que se había arrevido a tantos golpes temerarios y que siempre había logrado éxito, retrocedió ante este último paso, que había constituido el sueño de todos los conquistadores durante ochocientos años.

En el mundo anglosajón parece haberse extendido la creencia de que no invadimos Inglaterra a causa de un supuesto invento aliado capaz de incendiar el mar a todo lo largo de la costa y de destruir nuestra flota y nuestras tripulaciones de desembarco, lo que no es cierto. Hitler y el Almirantazgo alemán estaban perfectamente informados sobre este invento y he de decir que nunca lo tomamos en serio. Los inventos de nuestros técnicos estaban inútiles en considerar dicho invento. Si hubiéramos decidido invadir Inglaterra, no nos hubiera detenido el temor a ser quemados en el Canal. Por no citar más que un solo ejemplo, el submarino alemán U-30, que ganó la guerra, no pudo garantizar el éxito de una operación

de desembarco contra Inglaterra, a menos de disponer de una perfecta protección aérea y que, con este objeto, habría que poner bajo el mando de la Armada al menos una parte de nuestra Luftwaffe, a lo que Goering se negó categóricamente, no queriendo perder su autoridad sobre una sola unidad de su Ejército del Aire.

Hitler apoyó a Goering y cuando, por fin, se percataron de que yo tenía razón, era demasiado tarde. La invasión tenía que intentarse antes de que se hiciera el menor preparativo aéreo para tal operación. Fué, pues, culpa exclusiva del mariscal de campo. En definitiva, fué Goering el que evió la invasión de las Islas Británicas.

Nunca seules los detalles respecto a la guerra, existió, en mi opinión, cuando los aliados invadieron Normandía. Estábamos seguros de poder hacer retroceder hasta el mar nuevamente a las tropas aliadas y, si no lo logramos fué primordialmente por falta de un servicio secreto exacto.

Estábamos, como es natural, informados de los preparativos angloamericanos, conociendo también su proyecto de transportar consigo sus propios puertos artificiales, pero nos faltaban todos los detalles respecto a dichos puertos que jamás hubiéramos creído alcanzarían semejante grado de éxito rápido y total de los desembarcos.

He de admitir que la invasión de Francia por los aliados en junio de 1944, fué una empresa admirable y un acontecimiento todavía más brillante que la expedición de Noruega

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS para toda clase de operaciones de embarque, desembarque tránsito, Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenaje. Precios forfait. GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 65 GIJON.—MUSEL

Continuará el régimen de lluvias

Sevilla, 6.—El Observatorio Meteorológico comunica esta noche que la lluvia caída en las últimas 24 horas representa unos 30 litros por metro cuadrado. Las previsiones de dicho Observatorio señalan que continuará el régimen de lluvias. El río Guadalquivir trae abundante caudal sobre su nivel ordinario.—Cifra.

40 LITROS EN MOTOR

Motril, 6.—Lluvia sin interrupción desde ayer por la tarde. El agua recogida hasta ahora es de 40 litros por metro cuadrado. La temperatura del tiempo es aumentar el régimen de lluvias. Aún cuando es las son buenas de ordinario, los labradores, por estimar que el agua caída es suficiente, arriban temor de destrozos en la vega.—Cifra.

Cádiz ultima los preparativos para el homenaje al Maestro Falla

Asistirá un representante del Ministerio de Educación

Cádiz, 6.—Reunida esta tarde en el Ayuntamiento la Comisión de homenaje a la memoria del insigne gaditano Manuel de Falla con asistencia de un representante del Ministerio de Educación Nacional, llegado de Madrid, quedaron acordados los últimos detalles de los actos del próximo día 9. En la madrugada de dicho día entrará en Cádiz el minador «Marte», que transporta desde Tenerife los restos del insigne músico.

A las diez de la mañana será la hora oficial del entierro. Con anterioridad se situarán en el Ayuntamiento los elementos que formarán el duelo y que son: aparte de la corporación municipal bajo mazas, las autoridades locales y provinciales; altos jefes del Ejército y de la Armada; representantes de los Ministerios de Educación Nacional, Asuntos Exteriores y Justicia; del Instituto de España; de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; de la Sociedad General de Autores; del Conservatorio Oficial de Música y de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Granada y Sevilla. En caso de lluvia el duelo esperará en las arcadas del Ayuntamiento para acudir a la Catedral, pero, de permitirlo el tiempo, se trasladará al primer andén del muelle comercial, donde estará atracado el «Marte», concurriendo el Ayuntamiento bajo mazas. La Sección de Plástica del Ministerio de Educación Nacional exhortará sobriamente al lugar del desembarco del cadáver así como el trayecto que recorrerá la comitiva, con tapices y coronas de laurel.

A las diez y media se pondrá en marcha la comitiva, que será presidida por el representante de su Estado, que ostentará el ministro de Justicia, señor Fernández Cuesta, ya que el designado con anterioridad, que era el de Educación Nacional, no podrá

venir por el fallecimiento de su hija, ocurrido hoy. El féretro será transportado, si es posible, a hombros por varios turnos de autoridades y representantes de entidades culturales formados al efecto, en algunas de las paradas del trayecto. La Capilla clásica de Palma de Mallorca, entonará, en versión polifónica, los salmos de los oficios de difuntos. A las once y media llegará el entierro a la Catedral, siendo colocado el féretro sobre un severo túmulo. Seguidamente se iniciará la misa de Requiem cantada por la Capilla clásica, que será la Polifónica del Maestro Vitoria. Terminado el responso, el féretro será trasladado a la cripta de la Basílica, donde serán inhumados en el lado del Evangelio. El responso será entonado por el Obispo de la diócesis, el cual arrojará sobre el féretro la primera palmetada de tierra, utilizando se para ello arena de la isla de Sancho Petri, donde el insigne compositor estuvo hace unos años inspirándose frente al Océano Atlántico, para la composición de «Atlántida». Por la tarde, a las siete, tendrá lugar en el Teatro Falla, el concierto homenaje por figura, invitación. Dirigirá el maestro Falla, discípulo predilecto de Falla.

La Comisión de la Sociedad de Autores estará integrada por los maestros Alonso, Gurría, Julio Gómez, Rosillo, Fernández Shaw, Muñoz Llorente y Lizarraga. También vendrán el director general de Cinematografía y el jefe del Secretariado Nacional del Espectáculo. La representación de la Real Academia de San Fernando la ostentará el maestro José Cubiles; la del Ayuntamiento de Barcelona, el alcalde y el maestro Toldra, director de la Orquesta Municipal de Barcelona; la del Ayuntamiento de Granada, el alcalde y dos tenientes de alcalde. También se conoce la llegada del escultor Juan Cristóbal y la del secretario de la Academia Española de la Lengua, don Juan Casares.

Al frente de los elementos musicales vendrá, representando al maestro Turina, que se encuentra enfermo, el secretario de la Comisaría de Música, Sr. Las Heras.—Cifra.

Eustaquio Fernández Merino

Clinica-Dental VENTA DE BAÑOS

Detención de unos asesinos

Alicante, 6.—La Guardia civil de Almoradí ha detenido a Jesús Rodríguez Bárbara, Manuel Carrillo Alócer y Luis Cánovas Molina, autores del asesinato de Emilio Ceballos, ocurrido en la Nochebuena del presente mes. Los detenidos, convictos y confesos, han pasado a disposición de la autoridad. Son autores, además, de otros numerosos hechos delictivos.—Cifra.

Un avión chino se estrella en Tesingatao

Shanghai, 6.—El avión chino de transporte, que se dirigía desde esta ciudad a Peiping, se estrelló en el aeropuerto de Tesingatao. Se teme que el número de víctimas sea elevado. El aparato quedó totalmente destruido a causa del accidente. Se han recibido órdenes de Nankin, de que no vuelen más aviones chinos durante una semana. Esta orden de suspensión de vuelos obedece al proyecto de acondicionar y equipar convenientemente todos los aeropuertos, pues al parecer, los desastres de aviación se deben a faltas de medios para efectuar aterrizajes nocturnos.—Efe.

LABRADOR

Si te dedicas en forma autónoma a las labores agropecuarias inscribirte en la Agrupación de Labradores. Ganadores de tu localidad y podrás percibir el Subsidio Familiar.

Para impedir una tercera GUERRA MUNDIAL

Ese es el objetivo del viaje de Montgomery a Moscú

Bruselas, 6.—El conocido profesor Laski, ex presidente del partido laborista británico, ha manifestado hoy en esta ciudad que el viaje del mariscal Montgomery a Moscú tiene como objetivo el impedir que ocurra una tercera guerra mundial.

Laski ha dicho que los secretos del Estado Mayor británico estaban totalmente abiertos para los rusos y que el principal deseo del propio manifestante era el fomentar la confianza entre la Unión Soviética y los pueblos occidentales aliados.

Terminó diciendo que los rusos tienen derecho a sospechar de todo el mundo, puesto que durante treinta años todas las naciones de la tierra han tratado a Rusia como si fuera un país fuera de la Ley.—Efe.

PIDEN LA RUPTURA DE LAS CONVERSACIONES DE EGIPTO CON GRAN BRETAÑA

El Cairo, 6.—La representación del liberal constitucional que anteriormente había apoyado las negociaciones del primer ministro precedente, Ismael Sidky Pachá con los ingleses ha pedido en el Senado por boca de sus representantes más destacados, a la diputación de las mencionadas conversaciones con Inglaterra.

Los dos portavoces del partido del Senado, Mohamed Pachá y Ahmed Ramzy Bey, han hecho tal petición después que el primer ministro hubo afirmado que Inglaterra habrá de dar garantías en cuanto a su pretendido propósito de no separar al Sudán de Egipto.—Efe.

AL BORDE DE LA FRONTERA La situación de los españoles en Francia

San Sebastián.—Los franceses se han portado muy mal con los españoles. Al final de la guerra civil, cuando decenas de millares de nuestros compatriotas atravesaron el Pirineo para refugiarse en Francia, una vez rendido Cataluña, llegaron a la vecina República seguros de que les esperaban unos brazos de camaradas abiertos a la cordialidad más generosa.

El desengaño fué espantoso. Más de treinta mil españoles, mujeres y niños entre ellos, hallaron por todo asilo el arsenal de las Ardenas, sin más cubierta que el cielo. Cual un rebaño alceado y medroso, tuvieron que juntar sus dolores para templar sus ríos, mientras unos soldados se negales, mostrando en su rostro de color el blanco de una sonrisa siniestra, se convertían en sus vigilantes carceleros. Por toda comida un caldo de zanahorias y por todo consuelo unas alambradas, que fueron cercándoles como vecinos molestos.

Así empezó el exilio español en Francia, desde la cual, en los días de la guerra, para excitar su combatividad, se le dirigían las más calurosas alabanzas.

Poco cambió luego. Se explotó el trabajo de los refugiados, pagándose los jornales irrisorios, inferiores con mucho al de los peores obreros indígenas. Y no tenían opción. O aceptaban aquella limosa humillante o marchar a trabajos penosos en África o enrolarse en el Tercio Extranjero.

Cuantos extranjeros hallaron un pasaje para cruzar el mar, marcharon a los diversos países de América. A los que quedaron, en los días terribles de la guerra, se les pidió ayuda, y fueron ellos los que en la Resistencia ofrecieron mayor coraje y decisión.

Pero tampoco se lo agradecieron cuando después de la liberación comenzaron a surgir resistentes franceses por todas partes. Hasta los que no habían vacilado en servir servilmente a los nazis, querían ser los más ortodoxos de la patria.

Actualmente quedan aún bastantes exiliados españoles en la nación vecina. Muchos de ellos no tienen más ilusión que la de volver a España.

Yo he visto muchas mañanas en el puente internacional de Iruñ la llegada de algunos de esos compatriotas. He visto a otros en la Comandancia Militar, donde se presentaban después de haber atravesado clandestinamente la frontera. Escriban sus nombres en el riesgo corrido, y mostraban un asombro tan sólo al contemplar España de cuya situación les habían contado cosas terribles.

Funcionan en Francia unos individuos componentes de una organización que depende del Ministerio del Interior, quienes emplean los más atroces procedimientos. Todo español que muestra su deseo de volver a España se convierte para esa entidad en un fascista, en un colaboracionista a quien se detiene y se maltrata.

Ha sido ya denunciada la existencia de una checa en una villa situada en las proximidades de Bayona donde los detenidos sufren martirios espantosos. Los españoles que allí son llevados no olvidarán jamás las vejaciones y los golpes que reciben.

Por otra parte, las cárceles francesas son un ejemplo de dureza en el régimen penitenciario. En esas prisiones han sido internados bastantes españoles exiliados, que a estas fechas han perdido ya aquella confianza y aquella fe que pusieron en la camaradería brindada por los franceses.

A pesar de todo ello y de los infinitos riesgos que han de correr para efectuar su regreso no hay un solo día sin que entren por la frontera algunos exiliados que creen desesperar de una pesadilla al encontrarse en su Patria.

Y no vuelven más por esas dificultades y porque en Francia siguen publicándose, a pesar de la escasez de papel, numerosos diarios, en los

AL BORDE DE LA FRONTERA La situación de los españoles en Francia

cuales se pinta la situación de España como caótica e inhabitable.

Un obrero recién pasado, me contaba cómo había sido encarcelado durante 15 días en Lille por haber sido sorprendido cuando escuchaba en un aparato de radio una emisora española. Había pertenecido al partido comunista y actuó en la Resistencia, donde fué herido dos veces por los alemanes. Todos estos méritos que él creía, desaparecieron por escuchar una emisora. Se había convertido en un peligroso «chistoso»... Alfredo R. Antigüedad

Un presidiario fugitivo, entre el público de un gran cinema

Nueva York, 6.—La Policía recibió un aviso telefónico de que uno de los siete fugitivos de la cárcel de Brooklyn, se encontraba entre el público del cinematógrafo «Roxby», gigantesca sala de espectáculos, en las proximidades de Times Square. Los Agentes acordonaron el cine y la busca de dicho individuo.—Efe.

PERFIL DEL DÍA

Contra la propaganda antiespañola

Con razón puede decirse que todo el llamado «problema español» es un problema de propaganda. Con el oro robado de las arcas nacionales los exiliados han organizado un formidable aparato propagandístico en todo el mundo con el que han conseguido agitar las aguas internacionales y colocar sobre el tapete diplomático una cuestión que sólo existe por la ficción y la intriga de los rotativos benditos y de las radios al servicio de la masonería y del comunismo.

Lleban razón nuestros compatriotas en la Prensa galardonada con los premios nacionales de Periodismo. Ante el micrófono de Radio Nacional expresaron su opinión sobre la influencia de la Prensa en el llamado «caso español», lo señalan, González Aparicio, Echarrri y Herraz. Cada uno de ellos, ha expuesto el problema desde un peculiar punto de vista, tomando en el medio profesional que se desenvuelve. Pero por encima de la especialización de cada uno de ellos, en los mismos términos, diversidad de matices, una idea básica común ha inspirado sus declaraciones: la necesidad que España tiene siempre, pero mucho más ahora, de organizar su defensa ante el mundo. Porque es en el mundo internacional, en los que actúan las grandes agencias informativas y los grandes truts de Prensa, donde se la ataca despiadadamente, sin defensa posible, precisamente por carecer de los instrumentos precisos para la propaganda de nuestra obra.

Y es que en este mundo en que nos desenvolvemos, no basta ser honrados; hay que parecerlo. Y a veces, triunfan más fácilmente los que sólo lo parecen aunque no lo sean.

La honradez de España, su conducta recta y ejemplar en todos los aspectos de la vida internacional, es bien manifiesta para todos los españoles que vivimos en la Patria. Bien lo hemos demostrado recientemente en esas manifestaciones plebiscitarias que recorrieron las calles de todas las ciudades españolas. Pero no lo es tanto para el resto de los ciudadanos del mundo a los que no llega en toda su intensidad la verdad de España o les llega de tal modo adulterada y tergiversada por las agencias intermediarias de la propaganda internacional, que no pueden reconocerla y aprauiarla.

Remedio contra este mal, no puede ser otro que el de la propaganda propia. Es preciso que nosotros llevemos nuestra verdad a todos los ámbitos del mundo, con medios propios y por el mundo entero. Pero no lo es tanto para el resto de los ciudadanos del mundo a los que no llega en toda su intensidad la verdad de España o les llega de tal modo adulterada y tergiversada por las agencias intermediarias de la propaganda internacional, que no pueden reconocerla y aprauiarla.

Remedio contra este mal, no puede ser otro que el de la propaganda propia. Es preciso que nosotros llevemos nuestra verdad a todos los ámbitos del mundo, con medios propios y por el mundo entero. Pero no lo es tanto para el resto de los ciudadanos del mundo a los que no llega en toda su intensidad la verdad de España o les llega de tal modo adulterada y tergiversada por las agencias intermediarias de la propaganda internacional, que no pueden reconocerla y aprauiarla.

Remedio contra este mal, no puede ser otro que el de la propaganda propia. Es preciso que nosotros llevemos nuestra verdad a todos los ámbitos del mundo, con medios propios y por el mundo entero. Pero no lo es tanto para el resto de los ciudadanos del mundo a los que no llega en toda su intensidad la verdad de España o les llega de tal modo adulterada y tergiversada por las agencias intermediarias de la propaganda internacional, que no pueden reconocerla y aprauiarla.

Remedio contra este mal, no puede ser otro que el de la propaganda propia. Es preciso que nosotros llevemos nuestra verdad a todos los ámbitos del mundo, con medios propios y por el mundo entero. Pero no lo es tanto para el resto de los ciudadanos del mundo a los que no llega en toda su intensidad la verdad de España o les llega de tal modo adulterada y tergiversada por las agencias intermediarias de la propaganda internacional, que no pueden reconocerla y aprauiarla.

Remedio contra este mal, no puede ser otro que el de la propaganda propia. Es preciso que nosotros llevemos nuestra verdad a todos los ámbitos del mundo, con medios propios y por el mundo entero. Pero no lo es tanto para el resto de los ciudadanos del mundo a los que no llega en toda su intensidad la verdad de España o les llega de tal modo adulterada y tergiversada por las agencias intermediarias de la propaganda internacional, que no pueden reconocerla y aprauiarla.

Remedio contra este mal, no puede ser otro que el de la propaganda propia. Es preciso que nosotros llevemos nuestra verdad a todos los ámbitos del mundo, con medios propios y por el mundo entero. Pero no lo es tanto para el resto de los ciudadanos del mundo a los que no llega en toda su intensidad la verdad de España o les llega de tal modo adulterada y tergiversada por las agencias intermediarias de la propaganda internacional, que no pueden reconocerla y aprauiarla.

Remedio contra este mal, no puede ser otro que el de la propaganda propia. Es preciso que nosotros llevemos nuestra verdad a todos los ámbitos del mundo, con medios propios y por el mundo entero. Pero no lo es tanto para el resto de los ciudadanos del mundo a los que no llega en toda su intensidad la verdad de España o les llega de tal modo adulterada y tergiversada por las agencias intermediarias de la propaganda internacional, que no pueden reconocerla y aprauiarla.

Remedio contra este mal, no puede ser otro que el de la propaganda propia. Es preciso que nosotros llevemos nuestra verdad a todos los ámbitos del mundo, con medios propios y por el mundo entero. Pero no lo es tanto para el resto de los ciudadanos del mundo a los que no llega en toda su intensidad la verdad de España o les llega de tal modo adulterada y tergiversada por las agencias intermediarias de la propaganda internacional, que no pueden reconocerla y aprauiarla.

Remedio contra este mal, no puede ser otro que el de la propaganda propia. Es preciso que nosotros llevemos nuestra verdad a todos los ámbitos del mundo, con medios propios y por el mundo entero. Pero no lo es tanto para el resto de los ciudadanos del mundo a los que no llega en toda su intensidad la verdad de España o les llega de tal modo adulterada y tergiversada por las agencias intermediarias de la propaganda internacional, que no pueden reconocerla y aprauiarla.

SU HERNIA GRANDE

puede contenerse con un pequeño elemento: El Super Obturador HERNIUS automático. Mínuculo, ligero, sin tirantes ni adicionales molestos, se lleva sin notar. Bajo medida, molde y pres. fac. (C. C. 9004).

VISITA EN PALENCIA: «G. O. HERNIUS», atenderá en Palencia, el día 11 del corriente, de diez a una, en el CONSULTORIO del Médico ISAAC BLANCO, Avenida José Antonio Primo de Rivera, 1.

Gabinete HERNIUS Rambla Cataluña, 34, BARCELONA Ortopédico Montera, 30 pral. MADRID.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.—Alcalá, 14

416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado 200.000.000.000 Ptas.
Reservas 145.517.519,28 »
Capital desembolsado 150.424.000 »
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD